



Industria y Comercio

SUPERINTEND

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

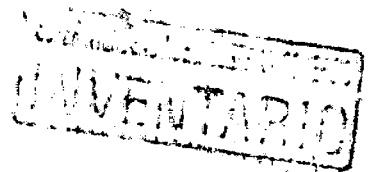


No. 10-160051- -00000-0000

Fecha: 2010-12-21 10:17:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

10-160051

54. TÍTULO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

DOMICILIO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160051-00000-0000

Fecha: 2010-12-21 10:17:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

①

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: Gonzalo Hernández
Dirección: El Cortijo bloque 1 Ap. 002
Nacionalidad o Domicilio: Armenia-Quindío
Lugar de Constitución: Colombia
Teléfono: 7345831 Fax: 1
E-mail: gonzaloambiente@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual 7524200
Número

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual
Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder):

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Gonzalo Hernández
Dirección: Condominio El Cortijo bloque 1. Apto: 002
Nacionalidad o Domicilio: Armenia-Quindío-Colombia

⑤

Título (54) Caneca ecológica para separar en la fuente los residuos sólidos domésticos.

⑥

Número de reivindicaciones 4 (cuatro)

⑦

Clasificación Internacional (51) A01F 25/14

⑧

Prioridad

☐ SI ☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑨

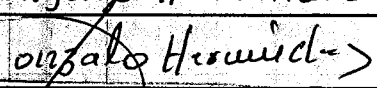
Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

⑩

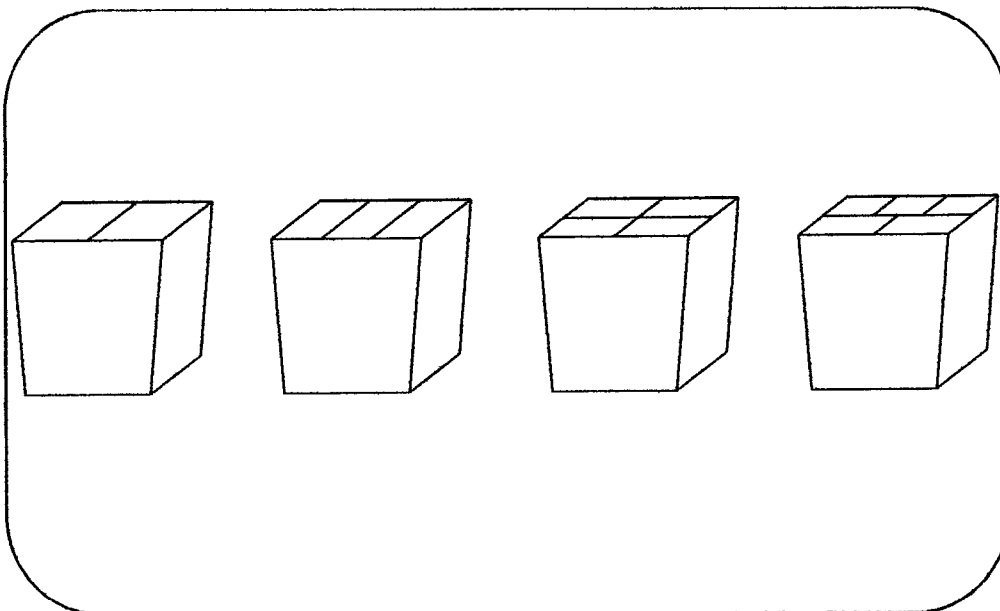
Comprobante de pago No. 36601275-4 Fecha 2010/12/14

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

SOLICITUD			
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación		
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACIÓN A:			
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
☒ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"> Nombre: GONZALO HERNANDEZ Dirección: El cortijo bloque L Apdo 2 Nacionalidad o Domicilio: Armenia - Quindío Colombia. Teléfono: 7345831 gonzaloambicut@hotmail.com </td> <td style="width: 40%; text-align: center; vertical-align: top;"> IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 7524200 </td> </tr> </table>	Nombre: GONZALO HERNANDEZ Dirección: El cortijo bloque L Apdo 2 Nacionalidad o Domicilio: Armenia - Quindío Colombia. Teléfono: 7345831 gonzaloambicut@hotmail.com	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 7524200
Nombre: GONZALO HERNANDEZ Dirección: El cortijo bloque L Apdo 2 Nacionalidad o Domicilio: Armenia - Quindío Colombia. Teléfono: 7345831 gonzaloambicut@hotmail.com	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 7524200		
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,			
Nombre Gonzalo Hernández Firma:  C.C. 7524200 TP 1			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:

13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Gonzalo Hernández

FIRMA:

Gonzalo Hernández
C.C. 7524200 TP 1

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

4

RESUMEN

El enfoque moderno hacia el establecimiento de Planes para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Domésticos, identifica varias etapas básicas: minimización en la generación, separación en la fuente, recolección y transporte selectivo, y disposición final con énfasis en el reciclaje.

Para la etapa de **separación en la fuente** las autoridades ambientales o empresas particulares del servicio de aseo recomiendan la utilización de 2 bolsas o 2 canecas sobre las cuales se viertan separadamente residuos biodegradables y reciclables, respectivamente. No obstante lo anterior, la realidad actual en los hogares es crítica y consiste en que simplemente existe una caneca o bolsa sobre la cual se vierten mezcladamente todo tipo de desechos. La utilización de 5 canecas o 5 bolsas para la recepción separada de las diferentes clases de desechos domésticos: (alimenticios, papel, vidrio, plástico y otros), no es tampoco solución razonable.

Una sola caneca plástica, técnicamente dividida en varios comportamientos interiores, cada comportamiento con tapa individual (modelo de utilidad para la cual se solicita la patente), facilita y optimiza la verdadera separación de los desechos desde la fuente en sus propios componentes, impactando sobre las etapas posteriores de transporte y disposición final.

La caneca ecológica así obtenida conlleva a una práctica cultural con notable beneficio en los niveles socioeconómico y ambiental.

DESCRIPCIÓN

Título o Nombre de Invención: Caneca Ecológica para Separar en la Fuente los Residuos Sólidos Domésticos.

Sector Tecnológico: La basura es un subproducto de todas las actividades del hombre. En un principio el hombre producía desechos biodegradables. En la medida en que se fue modernizando cambió su forma de vida y aparecieron nuevos residuos sólidos (papel, plásticos vidrio, metales, madera), hasta llegar a la situación de hoy, donde esta es bastante crítica.

Actualmente las políticas ambientales relacionadas con el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Domésticos definen etapas básicas como la minimización en la generación, **separación en la fuente**, recolección y transporte selectivo, y disposición final con énfasis en el reciclaje y reutilización de desechos.

El modelo de utilidad que se presenta en esta solicitud de patente está relacionado con la optimización de la etapa de **separación en la fuente**, mediante la **incorporación de divisiones internas a una sola caneca plástica lo cual le da ventajas o efectos técnicos que antes no tenía.**

Tecnología Anterior: La realidad actual para recepción de los residuos en los hogares consiste simplemente en que existe una caneca o bolsa plástica (localizada al interior de la cocina) sobre la cual se vierten mezcladamente todo tipo de desechos. Posteriormente los desechos en bolsas son entregados al carro recolector, el cual los traslada al sitio de disposición final.

Existe un punto de acuerdo, entre expertos, para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos y este consiste en que el problema se empieza a solucionar mediante la **separación en la fuente**. Si bien el concepto es entendible para la sociedad, **las únicas opciones que se presentan o recomiendan por parte de diversas empresas públicas o privadas prestadoras del servicio de aseo, autoridades ambientales, o alcaldías municipales, son:**

- Acción N°1: Reúna en una bolsa o caneca los desechos orgánicos o biodegradables como residuos de alimentos, cáscaras de frutas, verduras, etc.
- Acción N°2: Reúna además de lo anterior en otra bolsa o caneca los desechos reciclables como papel, plástico, vidrio, metal.

En otras palabras, para la **separación en la fuente** las autoridades ambientales y empresas prestadoras de servicio de aseo recomiendan la utilización de 2 bolsas o de 2 canecas plásticas para la recolección de residuos biodegradables y recuperables respectivamente. Eventualmente estas autoridades o empresas han implementado para la recolección de las bolsas rutas de transporte selectivo. No obstante lo anterior en un alto porcentaje continua la indebida disposición en los hogares de los residuos los cuales se vierten directamente (mezcla completa) sobre una misma bolsa o caneca.

Descripción de la Invención: Una atractiva y verdadera **separación en la fuente** se lograría adoptando como patrón de cultura ambiental una sola caneca plástica,

técnicamente dividida en varios comportamientos con tapas individuales.

Cada compartimiento contendrá además su propia bolsa, para retiro de los residuos. Mediante el modelo de utilidad propuesto se logra la autentica **separación en la fuente**. Las capacidades de los compartimientos interiores básicos son función de a) composición física y porcentual de la basura, b) producción per-cápita y familiar, y c) período de almacenamiento y frecuencia de recolección.

En función del alcance deseado de separación de residuos se pueden definir varios compartimientos para la misma caneca de función ambiental. Por lo tanto en la cocina de cualquier hogar, se localizaría solo una caneca ecológica la cual tendría varias opciones de separación y cada compartimiento con su respectiva tapa.

El nombre del residuo que se quiere separar estará escrito sobre la tapa para facilitar su uso por parte de los habitantes del hogar.

Primera Opción: Caneca ecológica con 2 compartimientos internos y tapas individuales para la separación respectiva de residuos alimenticios (1) y desechos reciclables (2).

Segunda Opción: Caneca ecológica con 3 compartimientos internos y tapas individuales para la separación respectiva de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4).

Tercera Opción: Caneca ecológica con 4 compartimientos internos y tapas individuales para la separación respectiva de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5).

Cuarta Opción: Caneca ecológica con 5 compartimientos internos y tapas individuales para la separación respectiva de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5) y otros (6). La palabra otros se refiere a residuos especialmente a trozos de madera, metales, etc.

Grandes son las ventajas que aporta el modelo de caneca ecológica a cualquier Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos. La utilización de la caneca mencionada como práctica cultural conlleva a importantes y bondadosos impactos en los niveles, social, económico y ecológico, así:

- Se dignifica y facilita la labor de las personas recicladoras.
- Facilita a las Empresas Municipales o Particulares, prestadoras de servicio de aseo, la optimización de todas las etapas posteriores como son la de recolección, el transporte selectivo, reciclado y disposición final de la materia orgánica.
- Se fomenta la creación de Empresas o Centros de Reciclaje y fortalece los ya existentes.
- Disminuye la carga polutante sobre los Rellenos Sanitarios y/o botaderos, reduciendo así la cantidad de lixiviados generados, los cuales vienen deteriorando seriamente los suelos, las corrientes de aguas superficiales y subterráneas.
- Normalmente en cada hogar se dispone de un espacio en la cocina o patio, para la colocación de la caneca o bolsa. Mediante el actual modelo de utilidad este espacio se vuelve atractivo por varios razones:

- a) El colorido final y técnico de la caneca
- b) Es estético
- c) La satisfacción de estar participando positivamente en la recuperación y preservación de nuestro entorno ambiental.
- d) Es higiénico y ejemplar.

Descripción Detallada de la Invención: A la caneca plástica tradicional de base superficial cuadrada o rectangular, se le incorporará paredes plásticas internas; las cuales permitirán obtener diferentes números de compartimientos. Según la estructura interna se podrá entonces conseguir 2, 3, 4, o 5 compartimientos. La fabricación u obtención así de esta caneca con propósitos de recepción de las diferentes clases de residuos domésticos: (residuos alimenticios, desechos reciclables, papel, vidrio plástico, otros), tendrá finalidad de uso ambiental o ecológico.

El alcance de la **separación en la fuente** esta directamente relacionada con el número de compartimientos. Este alcance de separación podrá ser definido por la familia, por la autoridad ambiental local o empresa particular del servicio de aseo; a los cuales se les ofertará entonces la caneca tradicional técnicamente modificada y definida en este caso como caneca ambiental.

Cada una de los compartimientos internos obtenidos sobrelleva una tapa superior independiente la cual presenta como características:

- Una agarradera para asirla (a)
- El nombre del residuo que se quiere separar o almacenar en el compartimiento: residuos alimenticios (1), desechos reciclables (2), papel (3), vidrio (4), plástico (5), otros (6).
- Una bisagra (b) en uno de los extremos de cada tapa para la acción oscilante (abrir y cerrar).

El usuario de la caneca ecológica en función del residuo a separar identificará la tapa que debe levantar mediante el nombre respectivo impreso sobre la superficie de la misma. Como valor agregado cada uno de los compartimientos deberá llevar una bolsa plástica la cual será retirada de la caneca una vez se llene ésta en su capacidad. Para la distinción y transporte de los tipos de residuos separados, las bolsas plásticas podrán ser marcadas con el nombre del residuo separado. Además podrán tener colores correlacionados a un **código, relacionado con normas técnicas**. En el marco de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domésticos, la **separación en la fuente** optimizada mediante la caneca ecológica, fomentará la utilización de rutas selectivas para recolección de los residuos.

No deben confundirse los Residuos Sólidos Domésticos; (Municipales y/o Urbanos), generados en el hogar, para lo cual se propone una caneca ecológica y se solicita patente (como modelo de utilidad), con los Residuos Sólidos Institucionales los cuales son generados por Empresas o Industrias. En este caso la Normatividad o Legislación recomienda el depósito de los residuos en canecas individuales (*codificadas por colores según el tipo de residuo), dado el alto volumen generado.

REIVINDICACIONES

1. Caneca ecológica, para separar en la fuente los Residuos Sólidos Domésticos caracterizada por dos comportamientos internos con dos tapas superiores independientes, para depósito de residuos alimenticios (1) y desechos reciclables (2).
2. Caneca ecológica, según la reivindicación 1, caracterizada por tres compartimientos internos con tres tapas superiores independientes, para depósito de residuos alimenticios (1), papel (3) y vidrio (4).
3. Caneca ecológica, según la reivindicación 2, caracterizada por cuatro compartimientos internos con cuatro tapas superiores independientes, para depósito de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4) y plástico (5).
4. Caneca ecológica, según la reivindicación 3, caracterizada por cinco compartimientos internos con cinco tapas superiores independientes, para depósito de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5) y otros (6).

Descripción de las Figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- Figura N°1: Muestra una caneca con función ecológica destacando dos tapas superiores e individuales, correspondientes a 2 compartimientos internos, para la separación respectiva de residuos alimenticios (1) y desechos reciclables (2). En la figura también se destaca dos unidades de agarraderas (a) para la acción de asir y levantar algunas de las tapas respectivas. De igual manera se detallan dos unidades de bisagras (b) que permiten la fijación y oscilación de las tapas sobre la caneca.
- Figura N°2: Muestra una pared interna en la estructura de la caneca que permite la formación de dos compartimientos, también internos para la separación de dos clases de residuos: residuos alimenticios (1) y desechos reciclables (2).
- Figura N°3: Muestra una caneca ecológica con dos tapas superiores en posición de levantamiento, para depósito respectivo de dos clases de residuos: residuos alimenticios (1) y desechos reciclables (2). De igual manera se detallan las bisagras (b) que permite la fijación y oscilación de algunas de las tapas.
- Figura N°4: Muestra una caneca con función ecológica destacando tres tapas superiores e individuales, correspondientes a 3 compartimientos internos para la separación respectiva de residuos alimenticios (1), desechos reciclables (2), papel (3), vidrio (4). En la figura también se destaca las agarraderas (a) para la acción de asir y levantar la tapa respectiva. De igual manera se detallan las bisagras (b) que permiten la fijación y oscilación de las tapas sobre la caneca.
- Figura N°5: Muestra dos paredes internas en la estructura de la caneca que permite la formación de tres compartimientos, también internos para la separación de tres clases de residuos: residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4).
- Figura N°6: Muestra una caneca ecológica con tres tapas superiores en posición de levantamiento, para depósito respectivo de tres clases de residuos: residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4). De igual manera se detallan las bisagras (b) que permiten la fijación y oscilación de las tapas sobre la caneca.
- Figura N°7: Muestra una caneca con función ecológica destacando cuatro tapas superiores e individuales, correspondientes a 4 compartimientos internos para la separación respectiva de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5). En la figura también se destacan las agarraderas (a) para la acción de asir y levantar la tapa respectiva. De igual manera se detallan las bisagras (b) que permite la fijación y oscilación de las tapas sobre la caneca.

- Figura N°8: Muestra la estructura de paredes internas en la caneca que permite la formación de cuatro compartimientos, también internos para la separación de cuatro clases de residuos: residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5).
- Figura N°9: Muestra una caneca ecológica con cuatro tapas superiores en posición de levantamiento, para depósito respectivo de cuatro clases de residuos: residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5). De igual manera se detallan las bisagras (b) que permite la fijación y oscilación de la tapa sobre la caneca.
- Figura N°10: Muestra una caneca con función ecológica destacando cinco tapas superiores e individuales, correspondientes a 5 compartimientos internos para la separación respectiva de residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5) y otros (6). En la figura también se destaca las agarraderas (a) para la acción de asir y levantar las tapas respectivas. De igual manera se detallan las bisagras (b) que permite la fijación y oscilación de la tapa sobre la caneca.
- Figura N°11: Muestra la estructura de paredes internas en la caneca que permite la formación de cinco compartimientos, también internos para la separación de cinco clases de residuos: residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5) y otros (6).
- Figura N°12: Muestra una caneca ecológica con cinco tapas superiores en posición de levantamiento, para depósito respectivo de cinco clases de residuos: residuos alimenticios (1), papel (3), vidrio (4), plástico (5) y otros (6). En la figura también se destacan las agarraderas (a) para la acción de asir y levantar las tapas respectivas. De igual manera se detallan las bisagras (b) que permite la fijación y oscilación de la tapa sobre la caneca.

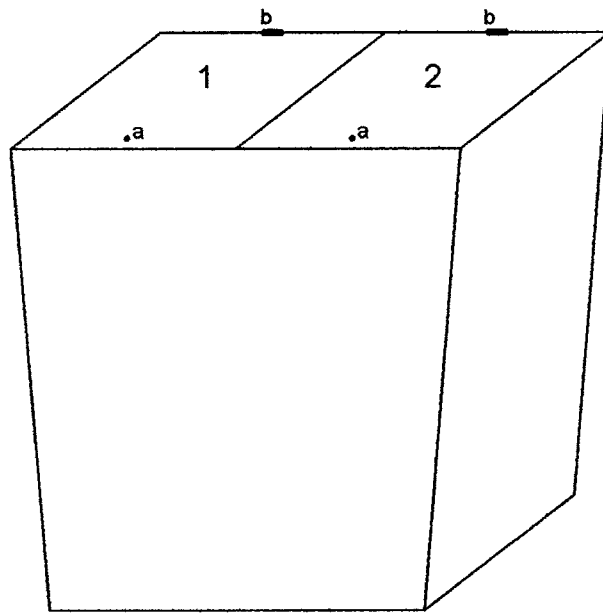


Figura No 1

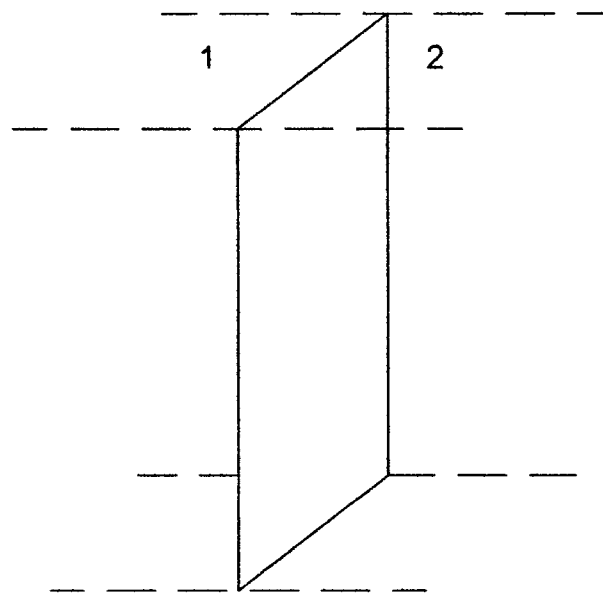


Figura No 2

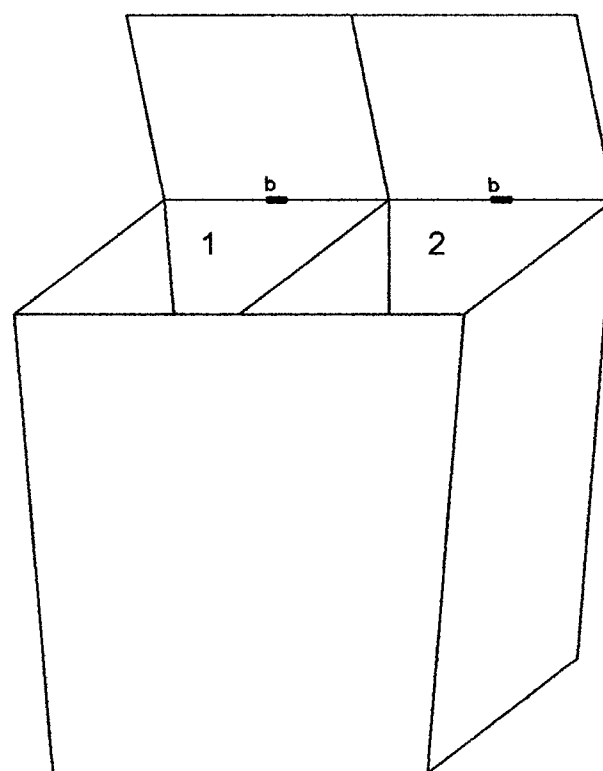


Figura No 3

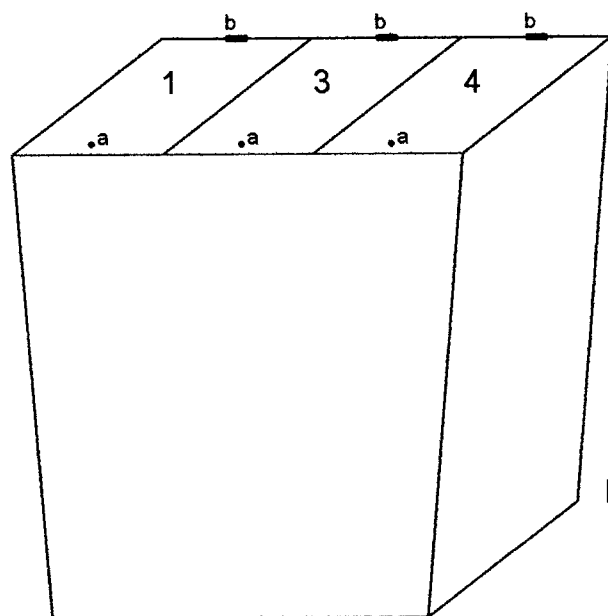


Figura No 4

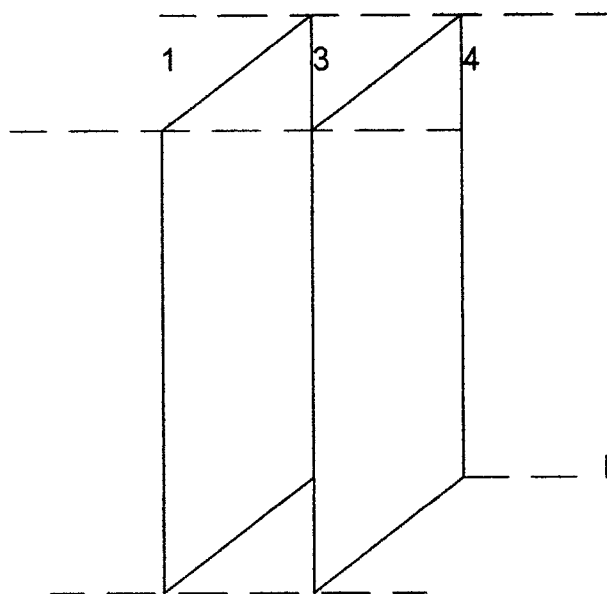


Figura No 5

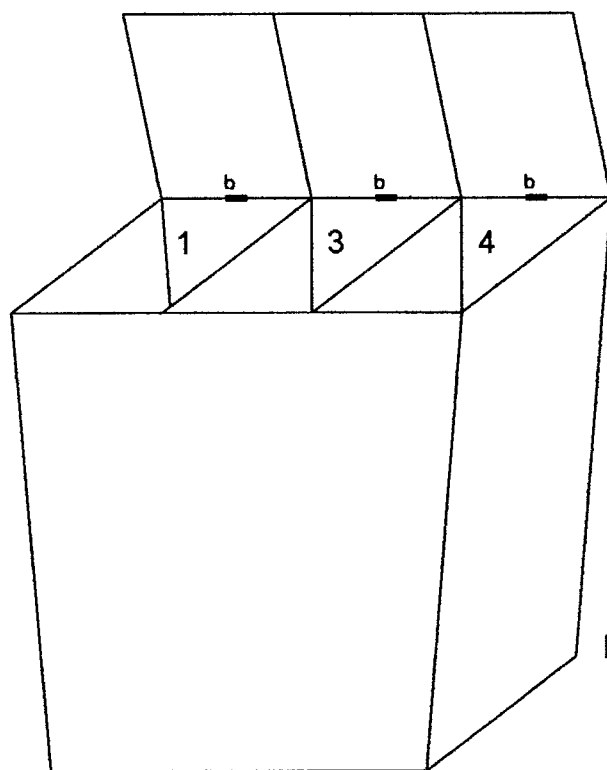


Figura No 6

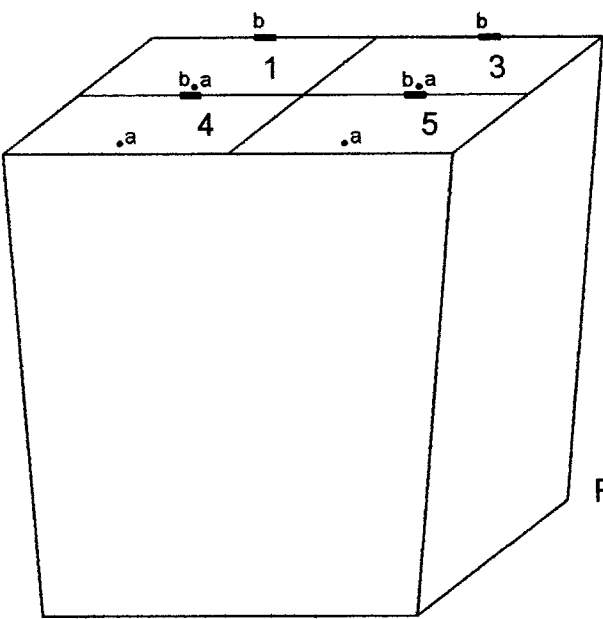


Figura No 7

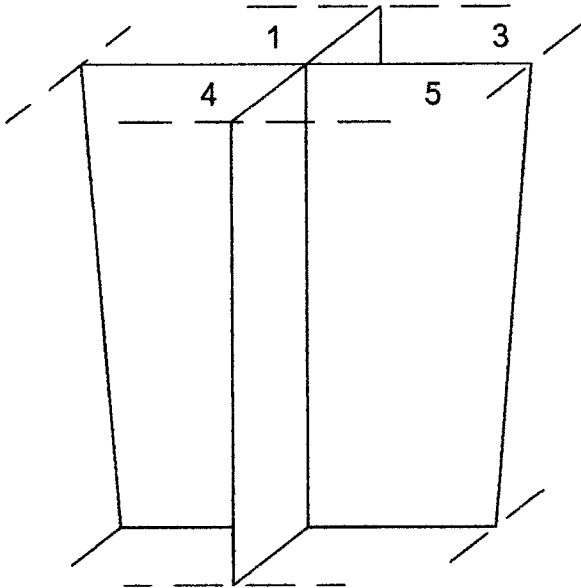


Figura No 8

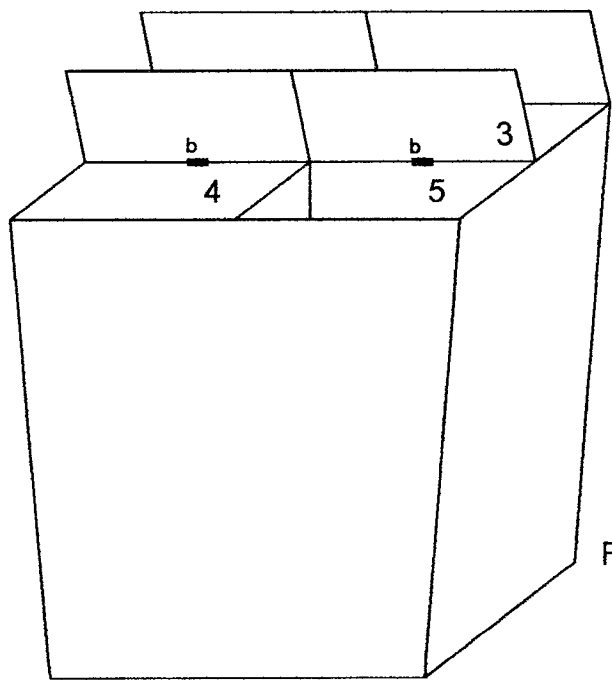


Figura No 9

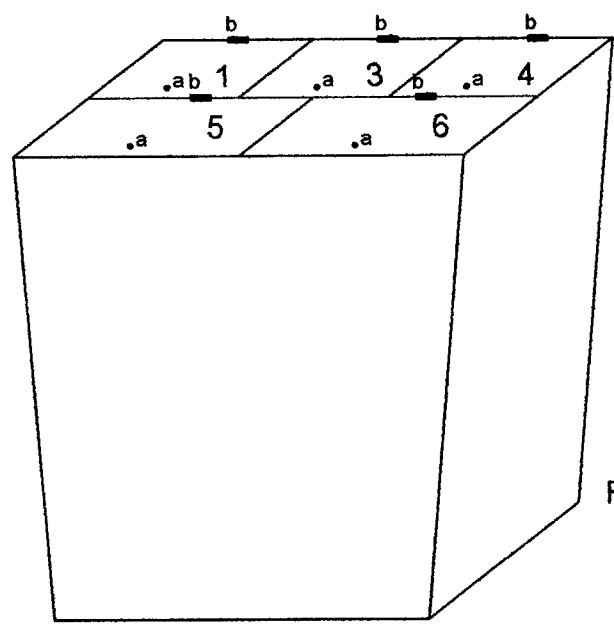


Figura No 10

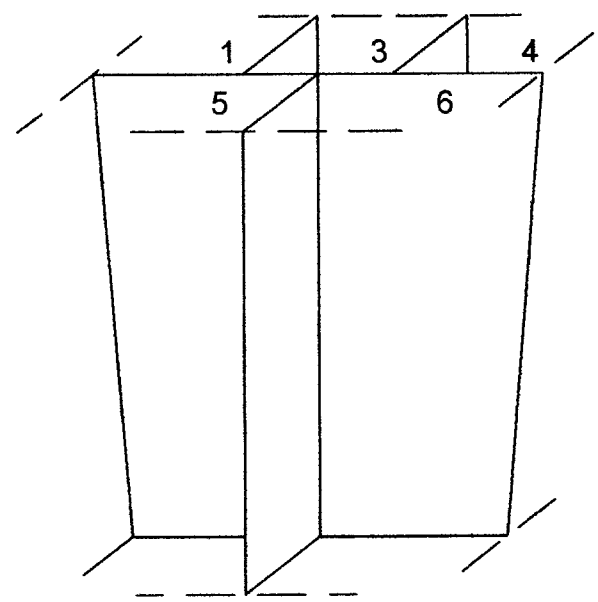


Figura No 11

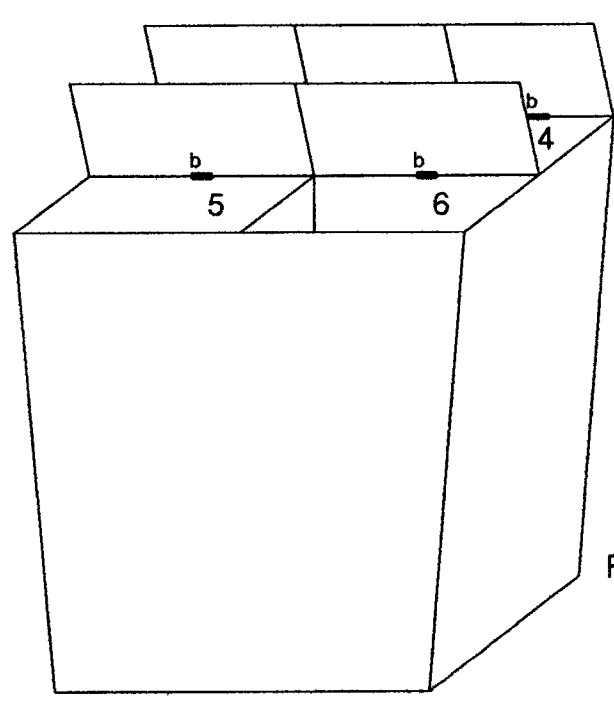


Figura No 12

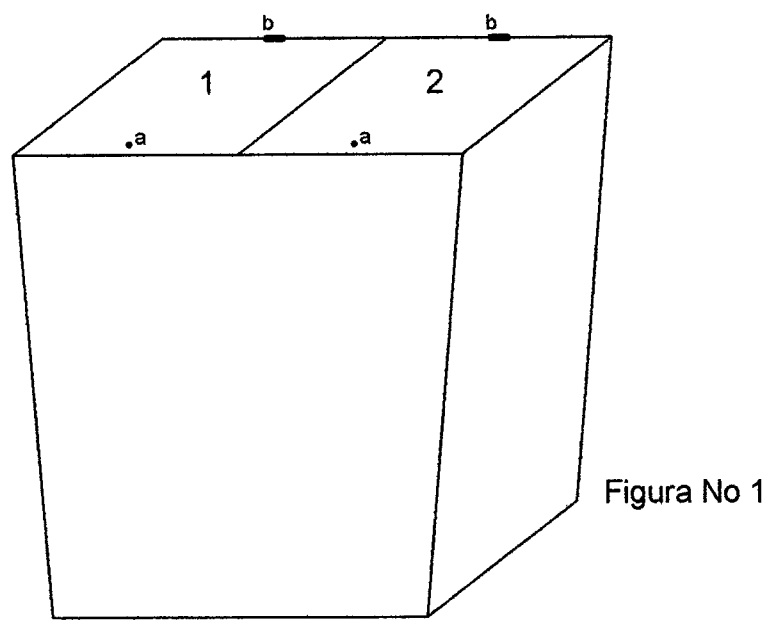


Figura No 1

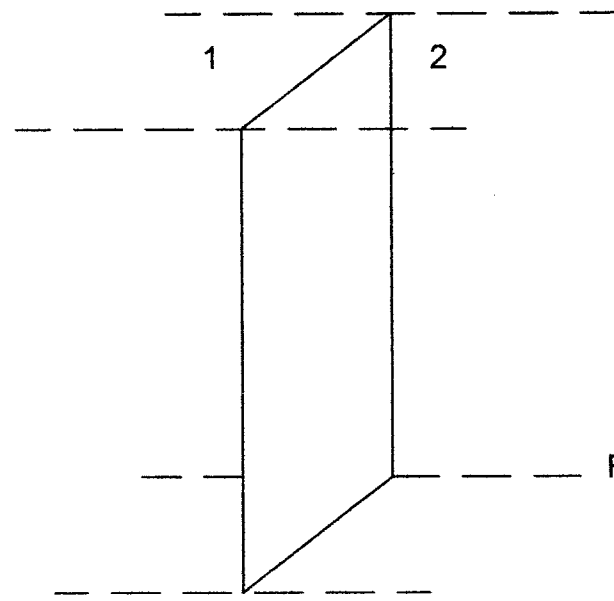


Figura No 2

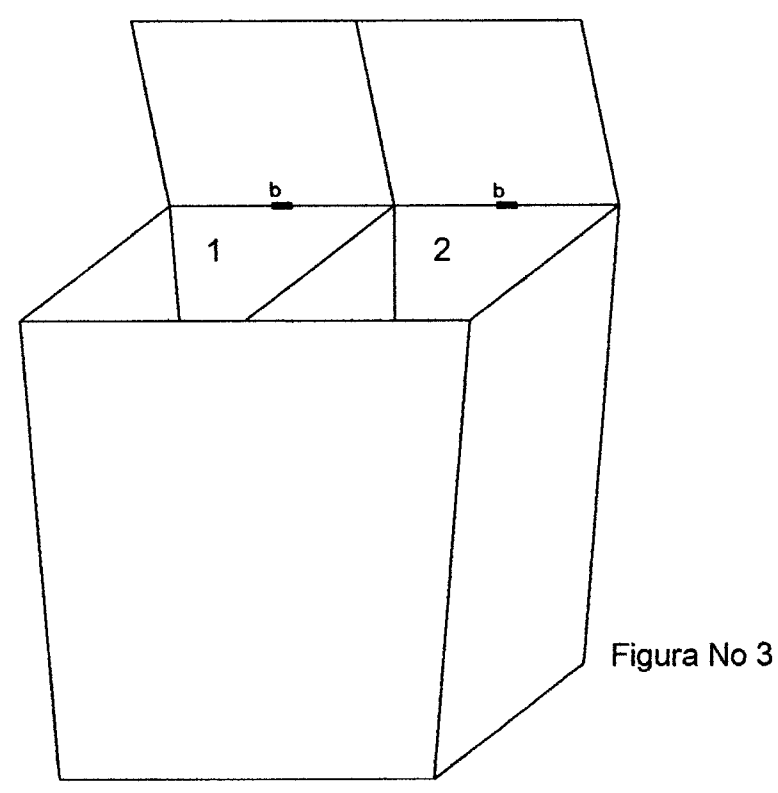


Figura No 3

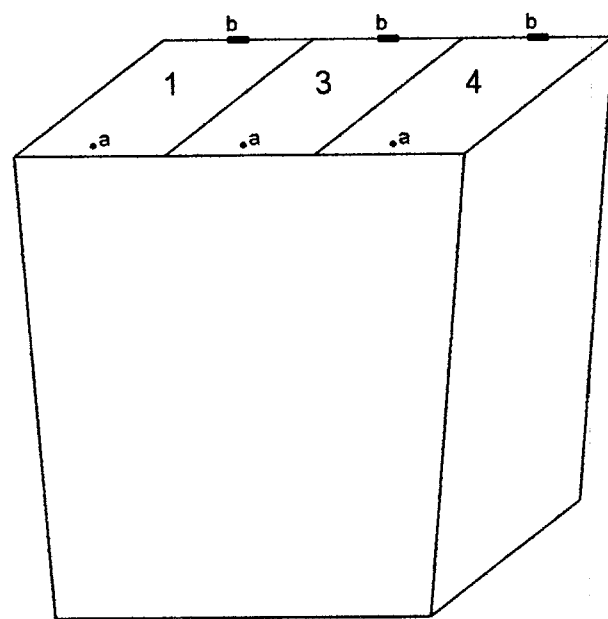


Figura No 4

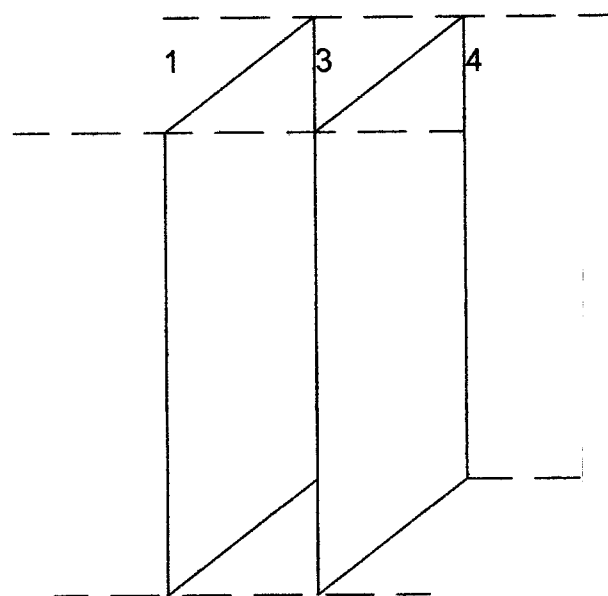


Figura No 5

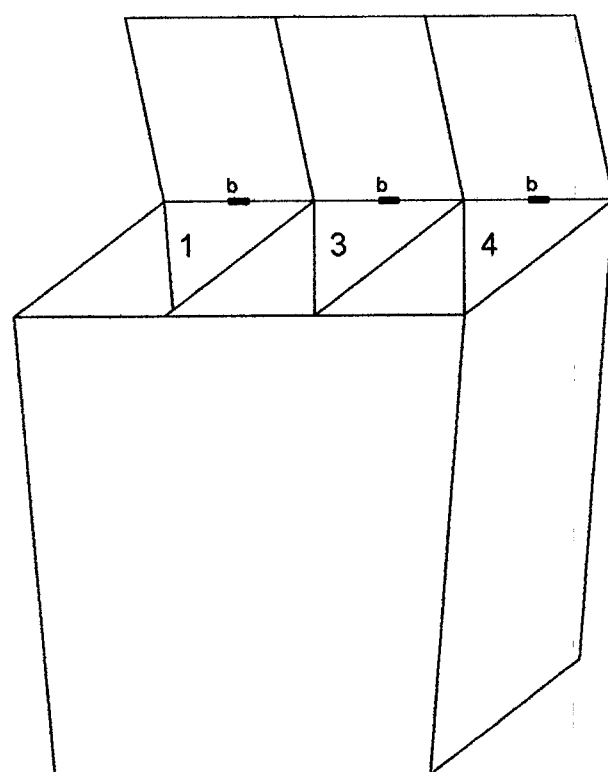


Figura No 6

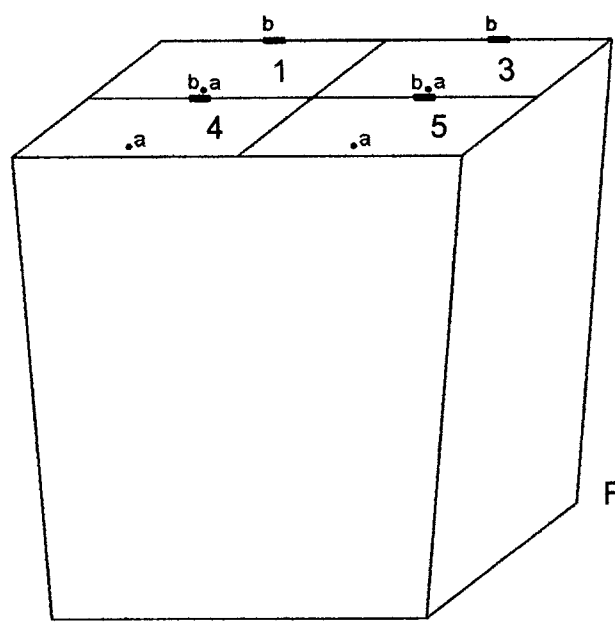


Figura No 7

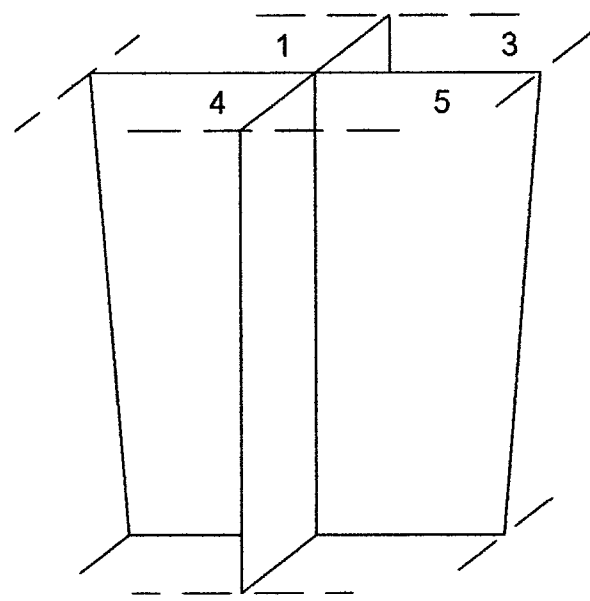


Figura No 8

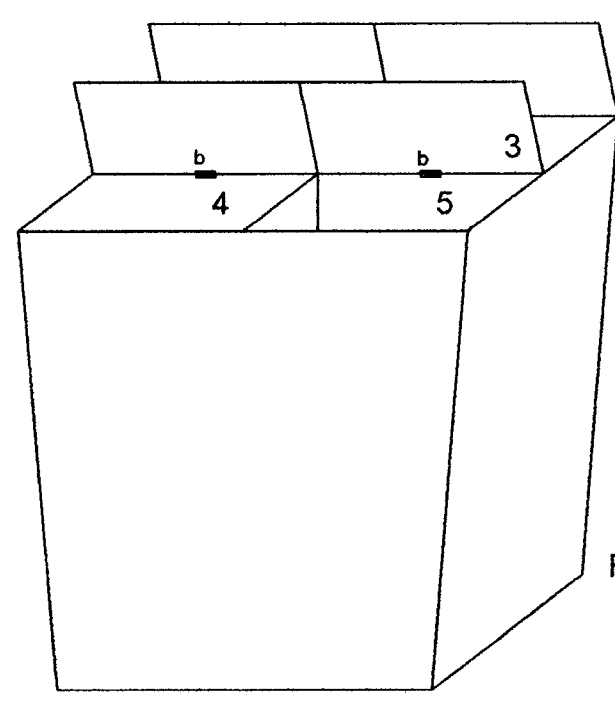


Figura No 9

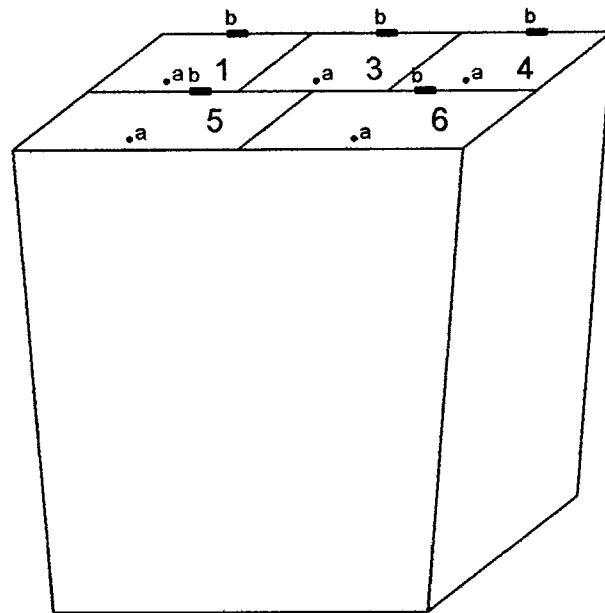


Figura No 10

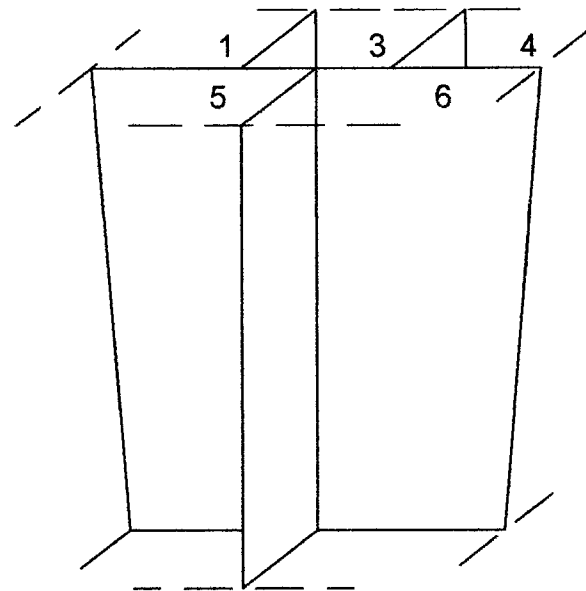


Figura No 11

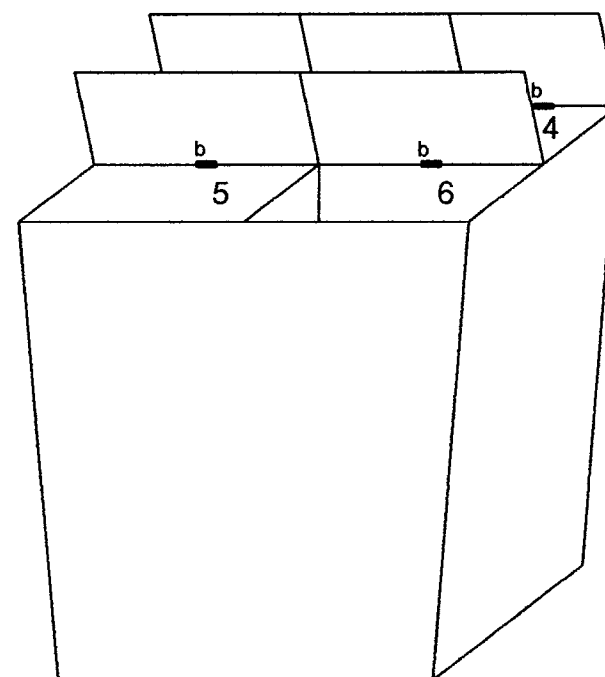


Figura No 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160051-00000-0000

NIT : 800176

Fecha: 2010-12-21 10:17:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 107,932
FECHA : DICIEMBRE 17 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GONZALO HERNANDEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	366012754	14/12/2010	91.250.00

***** CONCEPTO *****

CANT. ENTREGADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50005-01-01 SOLICITUDES	25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	91.250.00
	TOTAL :	\$ 91.250.00

MONTO: OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 770 0200 FAX: 770 0410/380 Ext. 110045
AUTORIZACIÓN DIAN RESOLUCIÓN No. 310000038128
FECHA: 2010/05/15 INTERVENCIÓN: 770 02001 SERVIDOR: ANDRÉS

FECHA DEL ENVÍO

15 | 2010

FACTURA DE VENTA No.

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 8836 DIC. 18/98.
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 09698 DE NOV. 24/2003.
RESPONSABLE RETENEDORES I.V.A.



7 158891340

PRECEDENTE DE INVENTARIO DE INVENTARIO Y COMERCIO

ORIGEN

BOGOTÁ (BOGOTÁ)

DESTINO

BOGOTÁ (BOGOTÁ)

PARA

Dirección:

BOG 13 N 27-00 P 5

Teléfono:

5970000

NIT./CC.

5970000

DESTINATARIO

Dirección:

BOG EL CORTADO B.O 1 ANT 000

Teléfono:

1

NIT./CC.

7149231

BEC EN SERVIENTREGA

ENT. SERVIENTREGA

DICE CONTENER

V

O
L

L

0

A

0

A

0

PESO (KILOS)

1 1

No. PIEZAS

5 430

MODALIDAD DE PAGO

PINTADO/ESTAMPADO/SELLETE

HORA

\$

V/R DECLARADO

\$

V/R FLETES

\$

V/R OTROS

FECHA

7 158891340

V/R TOTAL

NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO

DESTINATARIO

ESTE DOCUMENTO TIENE EL TRATAMIENTO DE FACTURA DE VENTA CONFORME A LOS ARTICULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO
LOS CASOS EN QUE SE HAN TRANSPORTADO, SON DE DIFERENTE NATURALEZA Y DE TODAS MANERAS, OBJETOS DE COMERCIO LÍCITO
EL DESTINATARIO ES A LA VISTA Y CAUSA DE INTERESES POR MORA A PARTIR DEL 5º DÍA SIGUIENTE DE SU PRESENTACIÓN PARA EL CORREO A LA TASA QUE CERTIFIQUE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.
EL REMITENTE DECLARA QUE EL TRANSPORTE HA SIDO EJECUTADO POR SERVIENTREGA A SATISFACCIÓN



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com

LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 770 0200 FAX: 770 0410/380 Ext. 110045

AUTORIZACIÓN DIAN RESOLUCIÓN No. 310000052847

FECHA: 2011/04/11 INTERVALO DEL 7-166100000 AL 7-172600000 HABILITA

FECHA DEL ENVÍO

FACTURA DE VENTA No.

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 8836 DIC. 18/96.
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 09698 DE NOV. 24/2003.
RESPONSABLES Y RETENEDORES I.V.A.



7 166487975

ORIGEN

DESTINO

PREFIJO

NÚMERO

REMITENTE

DE

Dirección: *BOGOTÁ EL CENTRO AL 1/101/002*

Teléfono: *5070000* NIT./CC. *5070000*

DESTINATARIO

PARA

Dirección: *CR 13 # 27-400 P 5*

Teléfono: *5070000* NIT./CC. *5070000*

REC. EN SERVIENTREGA <i>grpo</i>	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V O L	L 0	A 0	A 0	PESO (KILOS)	No. PIEZAS <i>CONTADO/ESTANDAR/SF/ETE</i>	MODALIDAD DE PAGO		
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO <i>Gonzalo Herudon</i>			EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD				HORA	\$ V/R DECLARADO	\$ V/R FLETES	\$ V/R OTROS	
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO							FECHA	7 166487975			
							DESTINATARIO			V/R TOTAL	

1. PARA TODOS LOS EFECTOS ESTE DOCUMENTO TIENE EL TRATAMIENTO DE FACTURA DE VENTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO.
2. LAS MERCANCIAS QUE SE HAN TRANSPORTADO SON DE DIFERENTE NATURALEZA Y DE TODAS MANERAS, OBJETOS DE COMERCIO LÍCITO.
3. EL PAGO DE ESTE INSTRUMENTO ES A LA VISTA Y CAUSA DE INTERESES POR MOROSIDAD PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PRESENTACIÓN PARA EL COBRO, ALA CASA QUE CERTIFIQUE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.
4. EL REMITENTE DECLARA QUE EL TRANSPORTE HA SIDO EJECUTADO POR SERVIENTREGA A SATISFACCIÓN.